



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 006020/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 139/2014

VISTO

La donación de bienes efectuada por la Dra. Dilma Fregona, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Un libro, La Educación alterada, de Dussel I., precio \$59,00.-
- Un libro, Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo, de Becker, H., precio \$105,00.-
- Un libro, Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales, de Becker, H., precio \$110,00.-
- Un libro, Enseignement de l'algèbre élémentaire, de Coulange, L., precio \$ 205,06.-

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 9 de abril de 2014.
ng

Dr. SERGIO A. CASANAS
Secretario General
FAMAF

Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF